

Aprueba Modificación del Reglamento de
Adquisiciones y Contrataciones Municipalidad
de Santa Cruz
SANTA CRUZ, 07 de Abril de 2016.

VISTOS :

Ley 19886, Referida a Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto Exento N° 1785 de fecha 6 de septiembre de 2014 que aprueba el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de este Municipio, acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria 121° de fecha 5 de abril de 2015, Certificado N° 512, que aprueba Modificación a dicho Reglamento, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con un instrumento que regule la las adquisiciones y contrataciones actualizado a la normativa legal vigente y a las necesidades de la comuna.

DECRETO EXENTO N° 0701

1.- **Aprueba** la modificación al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

C.c.

- Secretaria Municipal
- Concejo
- Transparencia
- Departamento de Control
- Departamento de Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo